

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 27 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a la Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda iniciar el procedimiento administrativo de deslinde parcial y desafectación de la vía pecuaria denominada Colada de Bornos, (Tramo de 125 m), en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), promovido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en la provincia de Cádiz. (VP@615/2019).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, sito Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: VP@615/2019.

Acto notificado: Acuerdo de Información Pública de 23 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente VP/@615/2019, con la denominación «Proposición de deslinde deslinde parcial y desafectación de la vía pecuaria denominada Colada de Bornos, (Tramo de 125 m), en el término municipal de Arcos de la Frontera en la provincia de Cádiz, en base al artículo 19.2 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 71, de 19.4.2021).

Interesados:

Albertos Salguero, Salvador.

Burguillos Vázquez, María Josefa.

Herederos de González Marín, Manuel.

Herederos de Ordóñez, Josefa.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 27 de abril de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

00191104